

Sra. Margaree Zambrao
Una vez verificada la documentación
adjunta, sírvase continuar con
lo solicitado

OK
14-5-2012

Portoviejo, 8 de mayo del 2012.

Señores:

REGISTRO DE SOCIEDADES

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO.



Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.- 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que en esta fecha se procedió a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía OBRAS CIVILES Y MECÁNICAS SOCIEDAD ANÓNIMA (O.C.M. S.A.)

CEDENTE	CESIONARIO	Nº DE ACCIONES
WASHINGTON CÓRDOVA RODRÍGUEZ C.C. Nº 130244861 -	INES NARCIZA SÁNCHEZ CHINGA C.C. 130477260-9	21.850

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

ATENTAMENTE



Washington Córdova Rodríguez

GERENTE GENERAL O.C.M.

Dirección: Av. UNIVERSARIAS
Sede: PUNTA UTH.
Teléfono: 081-532-727

Portoviejo, mayo 7 del 2012.

Ing. MANUEL ANTONIO SALAVARRIA MORENO.

**PRESIDENTE DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA OBRAS CIVILES Y MECÁNICAS SOCIEDAD ANÓNIMA
O.C.M. S.A.**

Presente;

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hago conocer a usted que hoy día lunes siete de mayo del dos mil doce, el señor WASHINGTON CORDOVA RODRÍGUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, de 54 años de edad, casado, poseedor de la cédula de ciudadanía 130244861-6; ha transferido VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, a favor de la señora INES NARCIZA SÁNCHEZ CHINGA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, poseedora de la cédula de ciudadanía 130477260-9. Aclarando que la presente transferencia se la hace con todos los Derechos de uso, goce y usufructo; Siendo responsabilidad del Cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente



WASHINGTON CORDOVA RODRÍGUEZ

C.C.-130244861-6

CEDENTE



SILVIA LOURDES SÁNCHEZ CHINGA

C.I.-130527247-6

CONYUGE



INES NARCIZA SÁNCHEZ CHINGA

C.C.-130477260-9

CESIONARIA

RECONOCIMIENTO NOTARIAL DE FIRMA

En la ciudad de Jama, Cantón del mismo nombre, hoy lunes siete de mayo del año dos mil doce, siendo las dieciséis horas quince minutos, ante mi abogado **PABLO ALBERTO ZAMBRANO COBEÑA**, *Notario Público Primero del Cantón Jama*, comparecen los ciudadanos **WASHINGTON CORDOVA RODRIGUEZ** y **SILVIA LOURDES SANCHEZ CHINGA**, ecuatorianos, casados entre sí, mayores de edad, con cédula de ciudadanía **130244861-6** y **130527247-6** respectivamente; y por otra parte la señora **INES NARCIZA SANCHEZ CHINGA** ecuatoriana, casada, mayor de edad, con cédula de ciudadanía **130477260-9**; Ciudadanos domiciliados en la ciudad de Portoviejo y de paso por esta jurisdicción del Cantón Jama, a quienes de conocerlos doy fe por haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, por sus propios derechos libre y voluntariamente comparecen para celebrar reconocimiento notarial de sus firmas y rúbricas para legitimar el Contrato de Transferencia de Acciones de la compañía Obras Civiles y Mecánicas Sociedad Anónima que antecede, y que suscriben en mi presencia estampando las firmas y rúbricas que se leen "ilegible-Cedente", "ilegible-Cónyuge" ; e "Inés S de Vega", constantes en el anverso y el reverso del presente documento, rúbricas que declaran las comparecientes como propias por ser la que usan en todos sus actos público y/o privados, por lo que la reconocen como la suya propia y se afirman y ratifican en lo manifestado en el contrato que antecede, por lo que firman el presente reconocimiento por triplicado, haciéndolo conmigo el Notario, en mi presencia y en unidad de acto.- DOY FE.-



PAZACO

JAMA - MANABI
E C U A D O R

ABOGADO PABLO ALBERTO ZAMBRANO COBEÑA.

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO (E) DEL CANTÓN JAMA.

WASHINGTON CORDOVA RODRIGUEZ

C.C.-130244861-6

SILVIA LOURDES SANCHEZ CHINGA

C.I.-130527247-6

INES NARCIZA SANCHEZ CHINGA

C.C.-130477260-9



JAMA - MANABI
E C U A D O R

Ab. Pablo Alberto Zambrano Cobeña
NOTARIO PRIMERO (E) DEL CANTÓN
JAMA - MANABI

PAZACO